

DECRETO Nº 3.581.7

MAT: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO DANIELA MACEIRAS OJEDA Y OTRO.

LAJA, 1 3 JUN. 2014

VISTOS:

- 1.- Solicitudes de cometidos funcionarios Nº 287 y Nº 288.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- AUTORÍZASE cometido funcionario a la Sra. Daniela Maceiras Ojeda, Asistente Social del Departamento de Educación, quien se dirigirá a Concepción, el viernes 13 de junio de 2014, con motivo de realizar visita a médico de familia Dr. Orlando Mayo para obtener firma de contrato y nomina de atención de alumnos integrados evaluados; entregar documentación de excepcionalidades de alumnos integrados en oficina de Secretaría Ministerial de Educación. El traslado se realizará en Camioneta Municipal patente DLLR 31-4, conducida por la Sra. María Elena Osses Martínez.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de viático correspondiente a 1 día sin pernoctar a la Sra. Maceiras y Sra. Osses.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

LAJA PARNA SEPÚLVEDA MORA

JOSÉ RINTO ALBORNOZ

ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Control
- Daem (2)
- Archivo SSMM/